



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 04 de agosto de 2022

GETOPSON, S.A. DE C.V.
RFC: GET190130P88
Calle Leopoldo Ramos No. 825, Col. Álvaro Obregón,
Hermosillo, Sonora. C.P. 83170
Tel. (662) 2762496, mail: getopson@gmail.com
PRESENTE. -

AT'N. ING. LUIS FRANCISCO LOPEZ MADERO
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-FAIS-SR-35-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio relacionado con la obra pública: "**SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA OBRAS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA**". (MIDS 114719)

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **09 de agosto de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **10 de agosto de 2022** a las **12:00** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **17 de agosto de 2022** a las **09:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 134 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 250,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-1508/VII/2022, de fecha 08 de julio de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **04 al 12 de agosto de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

Alexis Garcia
04/08/22



VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.


ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ


**COORDINACIÓN GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA**

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 04 de agosto de 2022

DANIEL ACEVEDO ESMERIO

RFC: AEED731218AB4

Blvd. Jose María Morelos y Pavón No. 815 local H. plaza Bol300 Colonia Cumbres C.P. 83147 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

TEL: (662) 1020644 CORREO: daniel@daesaingenieria.com

P R E S E N T E. -

AT'N. DANIEL ACEVEDO ESMERIO
PERSONA FISICA

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-FAIS-SR-35-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio relacionado con la obra pública: "**SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA OBRAS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA**". (MIDS 114719)

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **09 de agosto de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **10 de agosto de 2022** a las **12:00** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **17 de agosto de 2022** a las **09:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 134 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 250,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-1508/VII/2022, de fecha 08 de julio de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **04 al 12 de agosto de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

RECIBI
04-08-22



VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por "**LA CONVOCANTE**" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de "**LA CONVOCANTE**", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ

AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 04 de agosto de 2022

H. Q CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: HQC090303VD5

Calle Jalapa 64 entre calle Campillo y República de Guatemala, Colonia San Bernardino C.P. 83170 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

TEL: (818) 190-9190 CORREO: ventas@hqcontrol.com.mx

P R E S E N T E. –

AT'N. GABRIEL ALEJANDRO BAÑUELOS PÉREZ
ADMINISTRADOR UNICO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-FAIS-SR-35-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio relacionado con la obra pública: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA OBRAS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA"**. (MIDS 114719)

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **09 de agosto de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **10 de agosto de 2022** a las **12:00** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **17 de agosto de 2022** a las **09:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 134 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 250,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-1508/VII/2022, de fecha 08 de julio de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **04 al 12 de agosto de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.



VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ



C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS